



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

---

**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0559/2023 II P.O.  
MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

La Suscrita, Marisela Terrazas Muñoz en mi carácter de diputada de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, a fin de que con toda urgencia se implementen las estrategias necesarias para garantizar el abasto de medicamentos en las Unidades Médicas del IMSS, así como el acceso oportuno y de calidad a los tratamientos médicos.** Lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En Ciudad Juárez, el mes pasado -según datos oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social- se presentó un oficio en el que da aviso a las autoridades correspondientes de los recursos, equipamiento y material faltante para que los trabajadores del IMSS pudieran realizar su trabajo, hacerlo de manera segura y brindar la atención que todo derechohabiente se merece. En este, se enlistan 29 faltas que incluyen todo tipo de medicamentos, desde los más básicos y cotidianos hasta los más concretos para tratamientos particulares; pañales, jeringas, sondas, e insuficiencias para la utilización de las bombas de infusión, tanques de oxígeno y camillas. Fallas de las cuales es total y único responsable el Instituto.



En nuestra región, las máquinas de anestesia, se han presentado cada vez con mayor frecuencia cuasifallas, las cuales han sido reportadas y sustentadas en reportes VENCER y en escritos realizados por médicos anestesiólogos. No obstante, a pesar de haber recibido varios documentos reportando el adecuado funcionamiento de los equipos (último emitido el 24 de enero de 2023), sigue observándose una inadecuada funcionalidad en dichas máquinas, poniendo en riesgo la vida del derechohabiente.

Tal es el caso del paciente José, juarense, identificado por el oficio No. 02/2023, que el 26 de enero del presente año, estando en cirugía a las 90 minutos de iniciado el procedimiento presentó un paro cardiorrespiratorio y consecuentemente se fueron presentando múltiples fallas más en la salud del paciente y las capacidades técnicas de la maquinaria para dar respuesta a las necesidades presentadas por el paciente. De lo anterior, la unidad de cuidados intensivos diagnosticó "síndrome post parada cardíaca, causada por acidosis respiratoria" lo cual tiene una amplia relación con la ausencia de soporte ventilatorio de la máquina con la que se estaba trabajando, y por si esto no fuera suficiente, en la unidad de cuidados intensivos no se cuenta con ventilador ni bombas de infusión.

O como el del paciente Juan, también juarense, que aproximadamente a los 15 minutos de iniciado su procedimiento, el monitor deja de sensor signos vitales, por lo que no se pudo prevenir ni tratar a tiempo la bradicardia/hipoxia sufrida, llevando a un paro cardiorespiratorio el cual requirió de maniobras avanzadas de reanimación por aproximadamente 6 minutos. Lamentablemente, así como estos hay una larga lista de más casos.

En el caso de pacientes que no han recibido tratamientos oncológicos se han litigado y ganado alrededor de 300 amparos para poder acceder a ellos. Tristemente, al menos 5 personas han fallecido esperando las resoluciones de amparo para poder acceder a su tratamiento. Perdieron la vida esperando y



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

peleando por un derecho que ya era suyo. No podemos seguir así. La deficiencia de los equipos y el desabasto de medicamentos nos está costando MUY caro a los mexicanos, a algunos les está costando calidad de vida o a veces la vida misma.

Pero ¿Por qué se da este desabasto en los medicamentos y materiales de curación? ¿Podemos hablar de que realmente es un problema de la administración federal? Claro que sí, el desabasto de medicamentos está relacionado directamente con el retraso en la concesión de las licitaciones. Pues las autoridades federales subestimaron la complejidad de la cadena de acceso a los medicamentos, cambiaron los procesos de adquisición y distribución de manera atropellada y poco estructurada y como consecuencia han afectado a la población en general y en concreto -por ahora- a los pacientes oncológicos, diabéticos y psiquiátricos principalmente.

Pues en la primera megalicitación para proveer estos productos quedaron 141 claves desiertas, lo que representa el 22% del total de las claves sometidas a licitación. Entre los medicamentos sin proveedor se pueden encontrar medicamentos para tratar la leucemia, el asma, se carece de proveedores para medicamentos básicos como el naproxeno o la aspirina, y no se cuenta asegurado quien provea de jeringas para biopsias, catéteres, cánulas, suturas y vendas. Por mencionar solo algunos de los productos en desabasto.

Frente a esto, los registros oficiales nos arrojaron que al cierre del 2022 en el IMSS no se surtieron 11 millones de recetas y la solución que encuentra el Gobierno Federal al problema, es dejar de surtir recetas. Esto solo refleja la falta de sensibilidad e indolencia por parte de los funcionarios responsables del sector salud que dicen trabajar en favor de la vulnerabilidad médica de los mexicanos.

Nuestra entidad se encuentra por encima de la media nacional en cantidad de personas económicamente activas, pues mientras que en el país se



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

tiene como media un 58.7%, Chihuahua tiene un 62.6%, y somos de los Estados con menor informalidad laboral, también muy por debajo de las cifras nacionales. De lo anterior, podemos deducir que aproximadamente de las relaciones obrero-patronales que se dan en el Estado, se aportan más de 36 mil millones de pesos al Seguro Social.

Sin embargo, esto poco importa a la federación al momento de abastecer de medicamentos a los hospitales de nuestra entidad. Pues tanto en zonas urbanas como rurales nos encontramos en los Estados peor abastecidos. “Los niveles más bajos de abastecimiento en el último cuatrimestre de 2022 —por debajo del 50%— en zonas urbanas se reportaron en Hidalgo, Coahuila, Chihuahua y Colima. Y en sectores rurales, los más bajos se ubicaron en Aguascalientes y Chihuahua.”

Hace tiempo López Obrador afirmó con toda seguridad que estaba “a punto” de resolver el abasto de medicamentos al 100%. Que supuestamente -y con base en quién sabe qué estadísticas- en Junio 2022 había un 90% de abasto.

Según Andrés Manuel, al llegar a la presidencia del país había alrededor de un 45% de abasto de medicamentos, lo cual era resultado de una gran corrupción... Alguien por favor haga entender al presidente que, hoy por hoy, la estadística es mucho menor a la que había cuando llegó. ¿Y ahora qué sigue? ¿O será que al iniciar su quinto año de gobierno aún tendrá el cinismo de culpar a la corrupción de sus antecesores por las promesas que sigue sin cumplir? Lo triste de la situación es que el problema de desabasto no sólo no ha mejorado, sino que va en una desgraciada caída. Esto tiene que parar. Debe ser **PRIORIDAD** de este Gobierno Federal darle **CELERIDAD** a este tema. Es un problema que está costando la calidad de vida -o la vida misma- de miles de mexicanos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

No es un mito, es un problema. No nos dejemos engañar por la poca importancia que el Gobierno Federal pretende darle a este tema tan relevante. El desabasto de medicamentos existe y se ha agudizado en los últimos años. No lo decimos nosotros, lo dicen los datos de la misma autoridad, solicitudes de los delegados requiriendo con toda urgencia insumos y medicamentos, estadísticas de recetas no surtidas y todos los reportes que se levantan ante las múltiples fallas en las máquinas de anestesia.

Esta institución fue entregada al presidente actual con más de 6 mil 510 Unidades de Medicina Familiar, 350 Hospitales de Segundo Nivel, 36 Hospitales de Alta Especialidad. Diariamente brindaba 500 mil consultas, atendía mil 200 partos, 60 mil urgencias, realizaba 4 mil cirugías, 755 mil análisis clínicos, casi 30 mil pacientes ocupaban sus camas y asistían 200 mil menores a sus mil 300 guarderías.<sup>1</sup>

Cinco años después, tras la llegada del Gobierno Federal Actual, tenemos casi 5 mil Unidades de Medicina Familiar menos, 11 hospitales de Alta Especialidad menos en el país, un decremento del 31% de atención diaria en partos y de 29% en cirugías<sup>2</sup>; desabasto en los medicamentos, cancelación de cirugías y muchas vidas que tanta corrupción se ha llevado a su paso ¿Hasta cuándo los trabajadores dejarán de pagar sus aportaciones sin recibir la calidad y seguridad en salud que tanto se merecen?

En la mañana del 9 de junio de 2022, López Obrador ASEGURÓ que para más tardar junio de 2023 estaríamos al 100% de abasto de medicamentos y que, entonces, ya no podríamos “reclamarle” sobre este tema y que todos tendríamos atención médica y medicamentos gratuitos. Bueno, han pasado casi 10 meses desde aquella promesa y el tiempo se le acaba a este presidente. El

<sup>1</sup> Recuperado el 25 de marzo de 2023 de: <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201818/012>

<sup>2</sup> Recuperado el 26 de marzo de 2023 de: <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202201/030#:~:text=El%20IMSS%20tiene%20mil%20531,774%20consultorios%2C%20mil%20119%20quir%C3%B3fanos%2C>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

quinto año de gobierno suele ser la etapa de cumplir el trabajo cumplido, ¿qué trabajo puede presumir? Si solo ha sido una constante de promesas incumplidas.

Tras 80 años de haber sido creado el Instituto Mexicano de Seguro Social, pareciera que esta institución está colapsando. Esa que es de todos los mexicanos y la cual por muchos años nos llenó de orgullo al ser un modelo ejemplar en el mundo por buscar “garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo” que nace como respuesta a las peticiones revolucionarias de los más necesitados. La institución de seguridad social más grande de Latinoamérica, por mala administración a causa de la corrupción se está convirtiendo en la institución de mayor peligro social para sus más de 80 millones de derechohabientes que mes con mes pagan sus aportaciones obrero patronales, y a cambio no reciben más que burocracia, pérdida de tiempo y de dinero, y menoscabo a su salud. Esta institución modelo que ha dado la vida y atención a millones de mexicanos y que hoy se encuentra en las manos equivocadas. Ni los derechohabientes ni los propios colaboradores están seguros.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la siguiente Proposición con carácter de Punto de Acuerdo con carácter de:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud para que implementen las estrategias necesarias para garantizar el abasto de medicamentos en las Unidades Médicas del IMSS, así como el acceso oportuno y de calidad a los tratamientos médicos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud para que informe de manera puntual la o las estrategias que ha implementado para atender las demandas de suministro de medicamentos.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 28 días del mes de marzo de 2023.

**A T E N T A M E N T E**

*Marisela Terrazas M.*  
**Dip. Marisela Terrazas Muñoz**

*[Signature]*  
**Dip. Ismael Pérez Pavía**

*[Signature]*  
**Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto**

*[Signature]*  
**Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**

*[Signature]*  
**Dip. Saúl Mireles Corral**

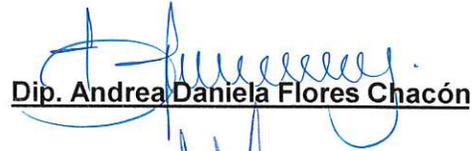
*[Signature]*  
**Dip. José Alfredo Chávez Madrid**

*[Signature]*  
**Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

  
Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente

  
Dip. Andrea Daniela Flores Chacón

  
Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón

  
Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya

  
Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez

  
Dip. Gabriel Ángel García Cantú

  
Dip. Rosa Isela Martínez Díaz

  
Dip. Yesenia Guadalupe Reyes  
Calzadías

Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, a fin de que con toda urgencia se implementen las estrategias necesarias para garantizar el abasto de medicamentos en las Unidades Médicas del IMSS, así como el acceso oportuno y de calidad a los tratamientos médicos.